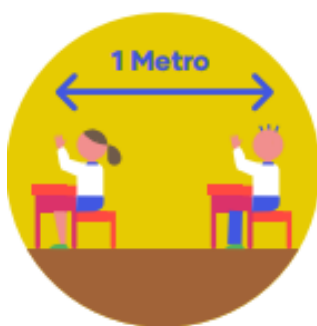




**INFORMATIVO SOBRE EL
PLAN DE RETORNO Y
FUNCIONAMIENTO AÑO
ESCOLAR 2021
ESCUELA VILLA ALEGRE
2021**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN _____	Página 3
I.- PROTOCOLO SANITARIO _____	Página 4
1. Protocolos Sanitarios _____	Página 5- 7
2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.,	Página 8-10
II.- ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR _____	Página 10
III.- CALENDARIO RETORNO A CLASES PRESENCIALES _____	Página 10
IV.- ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA PRESENCIAL _____	Página 11
V.- EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN _____	Página 12-13
VI.- INFORMACIONES GENERALES _____	Página 14-15



INTRODUCCIÓN

Considerando que la comunidad educativa de la Escuela Villa de Temuco, tiene en su Proyecto Educativo Institucional la **MISIÓN** de ***“Ser una institución de enseñanza y formación de personas de pre-kínder a 8° Año Básico que genera ambientes de aprendizaje a través de la integración de diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, favoreciendo el desarrollo de competencias sociales que promueven el aprendizaje y ejercicio ciudadano... atendiendo a las diferencias individuales, proyectando a los y las estudiantes a la enseñanza media y superior en forma exitosa”.*** Con desafíos tales cumplir con las:

METAS DEL PROYECTO EDUCATIVO

- ✓ *Cumplir a cabalidad con los sellos estipulados en este PEI.*
- ✓ *Mejorar los aprendizajes de los estudiantes*
- ✓ *Promover el desarrollo de valores y competencias para la vida basada en una concepción integral del ser humano.*
- ✓ *Que nuestros estudiantes aprendan a través de la interacción activa con las personas.*
- ✓ *Que los estudiantes logren ser independientes, autónomos, responsables y se encuentren preparados para enfrentar sus vidas.*

En este contexto, asumimos los desafíos que se nos presentan en el año 2021, de retornar en forma presencial y gradual, dando cumplimiento a las normas establecidas por los Ministerios de Salud y Educación, La Municipalidad de Temuco y nuestro DAEM.

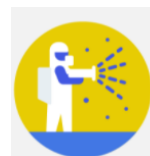
Para ello, se contó con la participación de integrantes de diferentes estamentos, quienes a partir de sus posiciones y responsabilidades han buscado generar espacios de seguridad y protección para todos los miembros de la institución, siempre atendiendo a las orientaciones del MINEDUC y del MINSAL.

El éxito de nuestro retorno estará en el cumplimiento de la medida que cada uno asuma con responsabilidad las mismas, teniendo siempre presente que el autocuidado y la empatía serán fundamentales para la convivencia y el desarrollo de este proceso de retorno.

I.- PROTOCOLO SANITARIO

1.- Protocolo Sanitario

PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO



Se realizará limpieza y desinfección de todas las superficies del establecimiento según las indicaciones del MINSAL. Posterior a la limpieza se ventilarán los espacios, abriendo ventanas y/o puertas.

El personal de aseo utilizará la indumentaria de protección indicada por el MINSAL.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN SUPERFICIES Y OBJETOS DE ALTO CONTACTO:

Se utilizarán productos certificados.




- **Artículos electrónicos:** pasar un paño seco y luego un paño limpio con alcohol o toalla desinfectante. Juguetes de plástico o metal: si es posible serán lavados con agua jabonosa, detergente neutro o toalla desinfectante.
- **Lavamanos, duchas:** se limpiarán con cloro diluido al 5% o detergente, luego aplicar solución desinfectante clorada.
- **Dispensadores:** luego de la reposición se removerá polvo con paños seco, luego limpiar con solución jabonosa y finalmente aplicar desinfectante clorado.
- **Manillas y pasamanos:** se removerá el polvo con paño seco, luego se limpiará con agua jabonosa y luego desinfectar aplicando desinfectante clorado.
- Mientras dure la pandemia de COVID-19 se retirarán las cortinas de las salas ya que son superficies difíciles de sanitizar en las que los virus se pueden alojar por importantes períodos de tiempo.
- Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se repetirá la sanitización del establecimiento completo.



ACCIONES PREVENTIVAS DURANTE LA JORNADA


- Durante la jornada se implementarán estrategias que permitan la distancia física entre todos los miembros de la comunidad, (a lo menos un metro).
- Se prohíbe la aglomeración en entradas y salidas, y pasillos del establecimiento.



- Lo mismo aplica al contacto físico entre las personas impliquen besos, abrazos y contacto en general, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia. 
- Se postergan las reuniones de apoderados u otras en forma presencial, hasta que las autoridades ministeriales las autoricen, cosa que se avisará por medios oficiales del colegio.
- Lo mismo se aplicará para las entrevistas con apoderados, las que no serán presenciales sino que serán por medios virtuales (Google Meet). En fase 2 y 3. Lo que puede cambiar ya en fase 4. 
- Todas las oficinas del colegio se dispondrán de tal forma de mantener un mínimo de 1 metro de distancia entre las personas. El aforo de cada oficina será de acuerdo a lo establecido por la norma sanitaria, los que esperan atención lo hará en el hall o lugar ventilado más próximo a la dependencia.
- En todas las salas de clases se contará con un dispensador de alcohol gel y en pasillos será proporcionado por el auxiliar de aseo del piso y/o inspector. 
- Se dispondrá de agua limpia y jabón en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.

IMPORTANTE: En caso de haber un corte de agua no programado y que éste dure más de 30 minutos se suspenderán las actividades lectivas. En el caso de los niveles desde séptimo básico 8° básico, los estudiantes se podrán retirar a sus casas, como lo hacen habitualmente. (Si algún estudiante utiliza transporte escolar, el apoderado deberá informar a la escuela previamente la forma de proceder en estos casos excepcionales). Para los niveles menores inspección y/o secretaría avisarán a los cursos para que procedan al retiro de los niños/as. Siempre acompañados de su apoderado o el suplente.

LOS ESTUDIANTES

- Deben colaborar limpiando sus escritorios, cuadernos, libros y artículos personales, al igual que lo han realizado en sus hogares. 
- Si asisten con mascarillas reutilizables (durante el trayecto de su domicilio a la escuela y viceversa), se recomienda lavarlas con frecuencia, lo cual es responsabilidad de sus padres o apoderados.
- El establecimiento educacional proveerá de mascarillas desechables a los estudiantes durante la jornada escolar. Dentro del establecimiento no solo se usarán mascarillas desechables.
- Antes y después de ir al baño, es fundamental que se realice rutina de lavado de manos.
- Se eliminará y desechará a diario la basura de todo el establecimiento.
- Se informará y reflexionará con los estudiantes el presente protocolo con las medidas preventivas del establecimiento educacional, con énfasis en la higiene.

- Los profesores planificarán sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales, ni utensilios, manteniendo la distancia de un metro señalada anteriormente.
- Se procurará no utilizar libros de uso general (por ejemplo del CRA) así como juguetes u otros elementos de uso común que puedan generar contagios.
- El Equipo Directivo informará mediante la página web del colegio cualquier cambio al presente protocolo cuando reciba instrucciones de la autoridad competente



MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ELEMENTOS DE SEGURIDAD



Los elementos de seguridad a utilizar en todo momento por los miembros de la comunidad serán los siguientes:

- Los estudiantes deberán usar correctamente la mascarilla (cubriendo nariz y boca), durante toda la jornada presencial en la escuela. Deben existir mascarillas de recambio para la Jornada, mínima una cada tres horas de uso o las veces que sean necesarias (tanto para estudiantes como funcionarios).
- Los docentes utilizarán durante toda la jornada, para el desarrollo de sus clases, mascarilla y protector facial de modo de evitar contagiar y ser contagiado en el desarrollo de su labor docente.
- Los apoderados u otra visita, deberán utilizar correctamente una mascarilla (cubriendo nariz y boca), durante su permanencia en la escuela.
- El personal de aseo deberá usar en el desarrollo de sus labores en forma obligatoria los siguientes elementos que serán proporcionados por la escuela: Mascarillas, guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, Traje Tyvek desechable o reutilizable, Pechera desechable o reutilizable, Botas de goma antideslizantes.

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS.

- Los estudiantes deberán realizar lavado de manos con agua y jabón antes del ingreso a clases y/o luego de cada recreo-
- Se privilegiará la rotación de profesores de sala entre clases y los estudiantes permanecen en aula.
- Se dispondrá en cada sala y dependencia con personal, dispensadores de alcohol gel para desinfección de los estudiantes y educadores.
-



VENTILACIÓN DE ESPACIOS

- Entre clases se producirán recreos de **10** minutos para ventilar las salas, para ello se abrirán puertas y ventanas para facilitar la circulación de aire en dichos espacios, 4 veces durante la jornada.



RUTINA DE SALUDOS

- Se eliminarán los saludos de manos y besos. Solo saludo a distancia.



COMUNICACIÓN EFECTIVA

- Se informará a la comunidad educativa de protocolos y medidas, por diferentes medios para lograr una comunicación efectiva. Página web, mail institucional a estudiantes y apoderados, en reuniones de apoderados, redes sociales (Facebook y WhatsApp) entre otros.



ACCESO AL COLEGIO.

- Todo miembro de la comunidad educativa al ingresar a la mampara de acceso correspondiente, deberán permitir el registro de temperatura corporal mediante un termómetro digital.
- Toda persona que ingrese al colegio deberá desinfectar su calzado, para ello se dispondrá de un receptáculo que contendrá un pediluvio. Con solución de agua clorada al 5%.
- Todos los miembros de la comunidad escolar (directivos, docentes, asistentes, estudiantes, los padres, madres y apoderados) deben usar mascarillas cubriendo boca y nariz.
- Para velar que no se produzcan aglomeraciones, se han establecidos dos ingresos diferentes, para los distintos niveles:
- 1° a 8° años básicos Ingresan por hall central, se retiran los 7° y 8° por sector Colón con la excepción de los que retiran hermanos de otros cursos.
- NT1-NT2 Ingresan y se retiran por el sector Párvulos.



OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

- Control de temperatura en cada acceso, para ello habrá inspectores o funcionarios manteniendo en todo momento la distancia espacial. Realizarán dicha labor mediante un termómetro digital infrarrojo sin contacto en la frente, muñeca o garganta, la cual si sobrepasa los 37,8° la PERSONA NO PODRÁ INGRESAR,
- Se dispondrá un pediluvio en cada entrada para desinfectar el calzado de toda persona que ingrese por ese lugar.
- Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19
- Protocolo de actuación en casos confirmados de COVID-19.

RESPONSABILIDADES ANTE POSIBLES CASOS DE CONTAGIOS

- El funcionario responsable de canalizar la información será la Encargada Inspectora Sra. Rosa Puente, quien informará a la encargada de convivencia escolar de la escuela Sra. María Soledad Sánchez B., quien coordinará con la autoridad de salud indicada.
- Si el caso detectado presenta síntomas como: fiebre sobre los 37.8 °, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, dolor de cabeza, cansancio, al ingresar al establecimiento el inspector informará a los encargados, quienes lo harán a dirección y centro de salud correspondiente. La persona será conducida a la sala de aislamiento y se procederá según instrucciones de la autoridad de salud.
- Si el caso detectado se descubre al interior de las salas, el docente solicitará la presencia de la encargada y llevará al estudiante a la sala de aislamiento destinada para esos fines. El grupo curso y profesor serán trasladados a otra sala, para que en la que se encontraban, pueda ser ventilada y sanitizada.

CONTACTO CON AUTORIDAD DE SALUD.

- La encargada tomará contacto con el CESFAM Villa Alegre (Pedro De Valdivia), correspondiente al colegio, a los fonos 452365196 ó 452368055.
- Correo electrónico: epi.villaalegre@gmail.com

INFORME DE CONTACTOS ESTRECHOS.

- La encargada/o reunirá la información de contactos estrechos de la persona afectada (nombre, run, dirección y teléfono) y los entregará a la autoridad de salud.

SALA DE AISLAMIENTO

- Se dispondrá una sala de aislamiento con fácil acceso al baño y condiciones adecuadas de ventilación para que la persona afectada sea conducida y permanezca a la espera de lo que indique la autoridad de salud. Allí existirá alcohol gel y contará con ventilación natural. Toda persona que acceda a ella deberá portar mascarilla, guantes y escudo facial a lo menos. Dicho espacio será sanitizado: el piso, paredes, puerta y mobiliario en forma íntegra cada vez que sea usado, al quedar libre de personas.
- Ubicación Sala: Hall principal al lado de oficina de Secretaria.

MEDIDAS PREVENTIVAS.

- Se capacitará el personal en torno a la prevención del contagio del Covid - 19, protocolos de acción y procedimientos de actuación, el encargado de ello será el prevencionista de riesgos, también mediante presentaciones, videos, afiches u otros medios.
- Se difundirá material de prevención informativo en la página web del colegio. www.escuelavillaalegre.cl
- Se difundirá información para la prevención de contagios en el transcurso de las clases en todos los niveles.
- **Tipo de Riesgo:** Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).
- **Suspensión de Clases:** No
- **Cuarentena:** Debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
- **Tipo de Riesgo:** Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).
- **Suspensión de Clases:** Se suspenden las clases del curso completo por 11 días.
- **Cuarentena:** El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último
- contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
- **Tipo de Riesgo:** Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

- **Suspensión de Clases:** Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.
- **Cuarentena:** Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
- **Tipo de Riesgo:** Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.
- **Suspensión de Clases:** Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días.
- **Cuarentena:** Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
- Se mantendrá el resguardo e identidad de las personas contagiadas y posibles de Covid -19.
- **ORGANIZACIÓN DE HORARIOS PRESENCIALES**
- **HORARIO DE JORNADA**

➤ HORA INGRESO	➤ HORA DE SALIDA
➤ 08.30 HRS.	➤ 09.10 HRS.
➤ VENTILACIÓN AULA	➤ 10 m.
➤ 09.20 HRS.	➤ 10.00 HRS.
➤ VENTILACIÓN AULA	➤ 10 m.
➤ 10.10 HRS.	➤ 10.50 HRS.
➤ VENTILACIÓN AULA	➤ 10 m.
➤ 11.00 HRS.	➤ 11.40 HRS.
➤ VENTILACIÓN AULA	➤ 10 m.
➤ 11.50 HRS.	➤ 12.30 HRS.

JORNADAS DE CURSOS

INICIO CLASES LUNES 27 DE SEPTIEMBRE

CURSOS	DIAS
4° a 8°	MARTES Y JUEVES

INICIO CLASES MIERCOLES 13 DE OCTUBRE 2021

CURSOS	DIAS
NT1 a 3°	LUNES Y MIERCOLES

Funcionarios

INGRESO Y SALIDA: Acceso 1, Hall entrada principal.

- Es importante señalar que estos ingresos se usarán como se describen, en la medida que los estudiantes de todos los niveles estén asistiendo presencialmente al establecimiento. Como se señalará posteriormente, el retorno será gradual, en tal sentido, se utilizará el hall de acceso principal para el ingreso de todos.

Estos horarios y rutinas serán evaluados constantemente, para implementar cambios correctos y mejoras del funcionamiento que conlleva la presencialidad, cumpliendo con protocolos sanitarios exigidos y resguardando la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

PROTOCOLO PARA RECREOS

Para organizar los recreos, se han definido espacios diferenciados para cada ciclo. En aquellos que se ha determinado ocupen los mismos lugares, los recreos se han diferido, a fin de evitar aglomeraciones de estudiantes.



La distribución es la siguiente:

- **Educación Parvularia, usará sus dependencias y patio.**
- **1° a 8° usará, como espacio de recreos el salón de actos cívicos y patio exterior.**

En cada uno de los recreos existirán turnos de funcionarios para supervisar, resguardar, controlar los espacios asignados para el nivel correspondiente y el debido respeto de los aforos. (Asistentes de aula y los dos Inspectores)

RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

Para el uso de los baños, durante el recreo habrá un funcionario al ingreso del mismo quien controlará el aforo correspondiente y el debido distanciamiento para evitar aglomeraciones y dar cumplimiento de las medidas sanitarias de quienes se encuentren a la espera.



Inspector Jorge Barra Labrín a cargo de baños hombre.
Inspectora Sra. Rosa Puente a cargo de baños niñas.

- Existirá Demarcación y delimitación de espacios y señaléticas que permitan el distanciamiento físico y comportamiento a realizar por los estudiantes.
- En el período de recreo los estudiantes deberán realizar lavado de manos con agua y jabón antes de ingresar a la sala para la clase siguiente.

CAPACIDADES DE LOS BAÑOS

Enseñanza Básica y 6 niños/as simultáneamente Sector Educación Parvulario (en cada sala): 3 niños/as simultáneamente.

Baños personales: una persona.

- **ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA PRESENCIAL**
- Considerando los lineamientos de la División de Educación General (DEG), en el Ordinario N°05 / 000109, que se refiere a:
- ANT.: Planes de funcionamiento año escolar 2021
- MAT.: Inicio año escolar
- Santiago 22 de febrero 2021.



RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS 2021

3.- Retorno gradual, mixto y voluntario para las familias. Los sostenedores comenzarán el año lectivo a partir de las fechas establecidas en los calendarios regionales respectivos o a las fechas particulares que cuentan con aprobación del Departamento Provincial de Educación y en el régimen de funcionamiento, ya sea en modalidad presencial o modalidad mixta, que hayan informado en sus respectivos planes de funcionamiento 2021, para todos los estudiantes que voluntariamente deseen asistir. El retorno presencial será voluntario para que los apoderados puedan decidir de acuerdo con su situación particular. Para estos casos, y tal como se estableció en los planes de funcionamiento, se deben considerar procesos de educación remota, los cuales deben ser comunicados a los apoderados y estudiantes que lo requieran.

Considerando esto, el establecimiento se organizará en un sistema de Educación mixta, con jornadas alternas entre clases presenciales y clases remotas sincrónicas.

Paralelos con transmisión en línea

Clases Presenciales	En grupos Alternos
Clases Remotas Sincrónicas	En grupos Alternos
Trabajo Personal	Tiempo de Trabajo Autónomo



De acuerdo a las disposiciones y requerimientos del MINEDUC, las salas de educación básica y media cuentan con una capacidad de 35 personas. No obstante, a partir de la necesidad de distanciamiento físico y organización de los cursos en grupos, estos no superarán los 8 estudiantes. Sin embargo, a fin de generar espacios seguros, por este año, serán los profesores quienes rotarán, teniendo los estudiantes una sala fija.

- En el caso del ciclo parvulario y de 1° a 8° básico, seguirán los estudiantes y profesores jefes manteniendo una sala de forma permanente.
- Los horarios y rutinas antes descritas serán evaluadas constantemente, para implementar cambios y mejoras que conlleven al correcto funcionamiento de la presencialidad, cumpliendo con los protocolos sanitarios exigidos y resguardando la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

Plan de Educación Remota

- En el caso de estudiantes que no puedan retornar a clases presenciales, deberán incorporarse a clases sincrónicas (que complementan el proceso presencial) vía Meet y Zoom, asincrónicas con materiales y actividades entregadas por los profesores, para lo cual se ha contemplado un horario de clases permanente, que será debidamente informado a estudiantes y apoderados.
- En caso de no contar con conexión a internet, se entregará el material impreso a los estudiantes y luego de la entrega correspondiente, se enviará retroalimentación respectiva, y luego se irá a los domicilios a recogerlos.
- En caso que se deban suspender las clases presenciales, éstas se retomarán en el horario establecido para ello, en forma sincrónica vía Google Meet.
- Se implementará el plan de priorización curricular en todas las asignaturas y módulos del año escolar 2021, iniciando con una evaluación diagnóstica DIA desde NT1 a 8°, luego trimestralmente, también se aplica el diagnóstico socioemocional desde 1°a 8°, correspondiente año 2021.
- El proceso de evaluación será en función de promover la retroalimentación y resultados del diagnóstico, considerando los lineamientos del decreto 67.

Inducción a Docentes y Asistentes

- a.- Antes del ingreso de docentes y asistentes de la educación, se darán a conocer los protocolos de acción sobre las medidas de autocuidado y prevención, a cargo del Prevencioncita de Riesgo del DAEM de Temuco.
- b.- Estos procesos se reforzarán y evaluarán, periódicamente durante las semanas venideras.

Comunicación a la Comunidad Educativa

- Se realizarán a través de las siguientes estrategias:
- a.- Entrega de este Informativo y comunicados a través de página web. www.escuelavillaalegre.cl
- b.- Envío de mail informativo y comunicados a apoderados de cada curso, a través del sistema WhatsApp, Facebook, correos personales institucionales.

Organización del trabajo remoto

- El horario de clases en línea se ha elaborado teniendo como referencia la estructura de horario informada anteriormente (Organización de la jornada), y se procurará respetarlo al momento de la presencialidad.

Las Classroom

- Cada profesor hará llegar invitaciones para las Classroom de sus asignaturas.
- Enlace de las clases –vía Meet y Zoom
- El enlace de la clase correspondiente estará alojado en la portada del Classroom de dicha asignatura.

Organización del año escolar

Para el año escolar 2021 nuestra Escuela Villa Alegre, ha optado por un régimen trimestral de organización. Esta medida se basa principalmente en que dicho sistema otorga mayor agilidad y flexibilidad, permitiendo monitorear durante 3 veces a los tres ciclos completos los avances curriculares e implementar planes de acompañamientos más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción.

INFORMACIONES GENERALES

Uniforme Escolar

Para el año escolar 2021 se usará el uniforme y/o el buzo del colegio.

Materiales Escolares

- Informamos que durante el año 2021 no se solicitará lista de útiles escolares, solo se requerirá que los estudiantes tengan cuadernos para cada asignatura, lápices, mascarillas y alcohol gel. Se reutilizará el material que fue requerido el año 2021.

- Para su uso se consideran las medidas sanitarias para ello. Por disposición sanitaria el material debe ser de exclusivo uso personal.
- En caso que se solicite material específico durante el año, esto se informará oportunamente por el profesor correspondiente.
- En el caso del nivel Pre kínder, las profesoras en reunión de apoderados darán a conocer esta información.
- Aún no contamos con servicio de alimentación (se informará el inicio del servicio JUNAEB, los estudiantes pueden traer colaciones saludables para su jornada de clases).

Aún no se cuenta con el servicio de Transporte escolar.

Contactos

- Horarios: Lunes a Viernes de 08.30 horas a 13.30 horas.
- Recepción Fono Fijo: 45 – 2367435
- Secretaria, Sra. Ruth Valdebenito
secretaria@escuela-villaalegre.cl
- Convivencia Escolar, Sra. María Soledad Sánchez
Convivenciaescolar@escuelavillaalegre.cl
- Página web www.escuelavillaalegre.cl

Estas medidas pueden sufrir modificaciones durante el proceso, de acuerdo a las evaluaciones que se realizarán periódicamente y las situaciones que se vayan presentando, las que serán comunicadas a través de estos medios ya indicados, rogamos a todos tener un compromiso de apoyo a nuestra escuela que retomará, lo que es un gran desafío. Esperamos cumplir todos unidos como una gran familia.

Maria Luisa Gonzalez Mansilla
Directora Escuela Villa Alegre
Temuco
2021

